PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 07/2016
Caazapá, 17 de Mayo de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado: **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS MENORES"**con ID N° 302.699, a través de la modalidad de Contratación Directa.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N°013/16 de fecha 03 de Marzo de 2016 indicándose que el mismo estará conformado por: la Abog. RAMONA TROCHE DE AURON – MIEMBRO DEL TRIBUNAL, Lic. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR, LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de Abril de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTES	REPRESENTANTE LEGAL o PROPIETARIO	MESA DE ENTRADA N°	FOLIACION N°	RUC N°	OFERTA TOTAL (Guaraníes)	OBSERVACIONES
1- ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ	✓Gabriel T Sánchez con C.I.N° 366.529	27/16	01 al 52	366529-1	28.752.650	Cotiza todos los ítems
2- EMPORIO FERRETERIA S.R.L	✓Axel Corvalán con C.I.N° 461.997	36/16	01 al 32	80002756-6	12.796.600	No cotiza los ítems N° 2,3,10 y 23

1.2. OBERVACIONES REALIZADA EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES: No se realiza ninguna observación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos de carácter sustancial:	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
a) Formulario de Oferta, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE AURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

c) documentos que acrediten las facultades de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
d)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE

2.1-CAPACIDAD LEGAL: Análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley 2051/03; de los representantes y/o propietario/a de las ofertas recibidas:

REGISTROS EN EL SINARH	Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40 (Resolución DNCP Nº 849/15): verificación en los registros de la base de datos del SINARH de la institución y en la página web de PORTAL PARAGUAY (http://nomina.paraguay.gov.py/nomina/) de SENATICs;	
ELECTRICIDAD YACYRETA RUC 366529-1	Gabriel Tiburcio Sánchez Valdez con CI N° 366.529	SIN REGISTROS
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC 80002756-6	Axel Corvalán Amigo con C.I.N° 461.997	SIN REGISTROS
	Diego Corvalán con CI N° 75.363	SIN REGISTROS

3. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas recibidas a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las Bases y Condiciones:

4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC: se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Carta de Invitación, Anexo E.

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE

RAÚL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE MAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: no se ha formulado solicitudes de aclaración de las ofertas.

4.2. Verificación de la Experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B, numeral 20, inciso d) Criterios de Evaluación de Ofertas, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia:

Documentos requeridos:	**ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
Copia de Contratos/Ordenes de Servicios y/o Facturas legales, con constancia de satisfacción, de servicios de provisiones similares con Entidades públicas y/o privadas, por un volumen mínimo de 50 % del monto de la oferta en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2014 y 2015)	CUMPLE	CUMPLE

4.2.2. Capacidad Técnica: **NO APLICA**

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece : " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.....salvo que, por la naturaleza de los bienes o

RAUL EMILIANO SOLAS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Teniendo en cuenta que no se cuenta con tres ofertas para analizarse técnica y económicamente, por tanto este Comité recomienda acogerse a lo establecido en el Anexo B – punto N° 17 que menciona: "*De no contar con un mínimo de 3 tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado , sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando que fue prorrogado la fecha de apertura de ofertas, según Acta de Prórroga N° 10/2016 de fecha 15/04/16, cumpliendo con lo establecido en la* Resolución DNCP N° 805/09. Asimismo, es importante mencionar *la necesidad urgente de contar con los insumos requeridos en el presente llamado, considerando que ya no se cuenta en stock lo requerido en este llamado.*

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la ley N° 2051/03, se recomienda:

1° ADJUDICAR el presente llamado de **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS MENORES"** a las siguientes firmas: **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez, y EMPORIO FERRETERIA S.R.L,** conforme al Cuadro de Adjudicación detallado más abajo.

2° DISMINUIR la cantidad de los ítems **N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 18, 31, 36, 37, 38, 46 y 47** de manera a ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente conforme a las necesidades de la Institución, según el siguiente cuadro:

FIRMA ADJUDICADA: ELECTRICIDAD YACYRETA de GABRIEL SÁNCHEZ, RUC Nº 366529-1					
ITEMS ADJUDICADOS	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**SUB TOTAL**
2-SOPLETE SOLDADOR PORTATIL	WORTHINGTON	CHINA	4	600.000	2.400.000
3-KIT MANOMETRO PARA AIRE ACONDICIONADO	COLTECH	CHINA	2	825.000	1.650.000
10-ADAPTADOR DE BRONCE PARA CAÑO DE COBRE	COLTECH	CHINA	15	57.000	855.000
16-ADHESIVO INSTANTANEO	PEGAMIL	ARGENTINA	10	4.900	49.000
21-ESTAÑO EN ROLLO	BEST	BRASIL	2	92.100	184.200
23-MECHA DE 6" PARA PARED HORMIGON	PROFIELD	CHINA	10	8.500	85.000
31-MECHA COPA PARA PARED HORMIGON	MAKITA	BRASIL	4	109.500	438.000
36-BISAGRA PARA MAMPARAS	METAL DAVI	BRASIL	20	14.900	298.000
40-SUJETA CABLE N° 12	KALOP	ARGENTINA	1	40.000	40.000
41-SUJETA CABLE N° 10	KALOP	ARGENTINA	1	20.000	20.000
TOTAL GUARANIES SEIS MILLONES DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS----------					**6.019.200**

RAFAEL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 07/2016
Caazapá, 17 de Mayo de 2016

FIRMA ADJUDICADA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., RUC Nº 80002756-6					
ITEMS ADJUDICADOS	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**SUB TOTAL**
1-Kit CORTADOR DE CAÑO DE COBRE	FAMASTIL	BRASIL	2	155.250	310.500
4-MANOMETRO PARA AIRE ACONDICIONADO	FLIGHT	CHINA	2	200.850	401.700
5-DOBLADOR DE CAÑO	FLIGHT	CHINA	2	267.800	535.600
6-ADAPTADOR DE BRONCE PARA CAÑO DE COBRE	FLIGHT	CHINA	22	8.040	176.880
7-ADAPTADOR DE BRONCE PARA CAÑO DE COBRE	FLIGHT	CHINA	20	25.450	509.000
8-ADAPTADOR DE BRONCE PARA CAÑO DE COBRE	FLIGHT	CHINA	20	16.070	321.400
9-ADAPTADOR DE BRONCE PARA CAÑO DE COBRE	FLIGHT	CHINA	20	38.840	776.800
11-SOPORTE DE METAL PARA ACONDICIONADORES DE AIRE	CLIMARCO	NACIONAL	10	73.650	736.500
12-PINZA DE FUERZA	TRAMONTINA	BRASIL	2	20.090	40.180
13-ALICATE DE 6"	TRAMONTINA	BRASIL	2	20.890	41.780
14-DESTONILLADOR BUSCAPOLO	COCACO	ALEMANIA	6	4.700	28.200
15-ADHESIVO SINTETICO (COLA DE ZAPATERO)	UNIFLEX	NACIONAL	6	8.110	48.660
17-ADHESIVO DE PLASTICO PARA PVC	AMANCO	BRASIL	10	7.390	73.900
18-PISTOLA PARA TUBO DE SILICONA EN FRIO (PROFESIONAL)	FAMASTIL	BRASIL	2	22.630	45.260
19-PEGAMENTO SILICONADO	QUILOSA	ESPÀÑA	12	15.690	188.280
20-CAUTIN SOLDADOR	FLIGHT	CHINA	4	10.290	41.160
22-ELECTRODOS PARA SOLDAR	ITARENDY	NACIONAL	3	12.730	38.190
24-MECHA DE 8" PARA PARED HORMIGON	FLIGHT	CHINA	10	3.220	32.200
25-MECHA DE 10" PARA PARED HORMIGON	FLIGHT	CHINA	10	4.990	49.900
26-MECHA DE 12" PARA PARED HORMIGON	FLIGHT	CHINA	10	4.750	47.500
27-MECHA DE 6" PARA METAL	TERRAX	CHINA	12	1.770	21.240
28-MECHA DE 8" PARA METAL	TERRAX	CHINA	12	3.250	39.000
29-MECHA DE 10" PARA METAL	TERRAX	CHINA	12	5.430	65.160
30-MECHA DE 12" PARA METAL	TERRAX	CHINA	12	8.220	98.640
32-TARUGO DE 6 MM CON TIRAFONDO	IV PLAST	BRASIL	1	25.450	25.450
33-TARUGO DE 8MM CON TIRAFONDO	IV PLAST	BRASIL	1	35.150	35.150
34-TARUGO DE 10MM CON TIRAFONDO	IV PLAST	BRASIL	1	65.620	65.620
35-TARUGO DE 12MM CON TIRAFONDO	IV PLAST	BRASIL	1	85.030	85.030
37-CERRADURA P/PUERTA DE MADERA	ALIANCA	BRASIL	20	40.170	803.400
38-CONO DE SEÑALIZACION	PLASTCOR	BRASIL	15	55.370	830.550
39-CINTA TEFLON	PUMA	BRASIL	2	4.260	8.520
42-SUJETA CABLE Nº 8	KALOP	ARGENTINA	1	14.730	14.730
43-PRECINTA DE PLASTICO DE 2,5MM	HOTDEAL	CHINA	5	6.830	34.150
44-PRECINTA DE PLASTICO	HOTDEAL	CHINA	5	9.000	45.000
45-PRECINTA DE PLASTICO	PROFIELD	CHINA	5	19.430	97.150
46-PRECINTA DE PLASTICO	HOTDEAL	CHINA	3	19.150	57.450

PAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

47-PRECINTA DE PLASTICO	TRAMONTINA	BRASIL	3	86.170	258.510
48-NYLON PARA DESMALEZADORA	GRASFIO	BRASIL	3	134.410	403.230
49-NYLON PARA DESMALEZADORA	GRASFIO	BRASIL	2	134.410	268.820
50-BULON CON TUERCA	SFC	CHINA	50	220	11.000
51-BULON CON TUERCA	SFC	CHINA	50	420	21.000
52-BULON CON TUERCA	SFC	CHINA	50	820	41.000
53-MANGUERA DE GOMA DE ¾"	TITAN	CHINA	1	671.430	671.430
TOTAL GUARANIES OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE					**8.444.820**

MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs.: 14.464.020

Se eleva el presente dictamen, salvo mejor parecer, quedando la Adjudicación del presente llamado bajo responsabilidad de la Maxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, debido que no se reune la cantidad mínima de oferta, amparado por la Resolución DNCP Nº 805/09 y en la Ley 2051/03 en el art.34 inc. c).-

RAFAEL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Carlos Tadeo Giménez Oviedo
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DÍAZ VERÓN
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION CAAZAPA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA